

ONU: Política de Estados Unidos contra Cuba lacera derechos humanos de la población

NOV 22 2025



La Habana, 21 de noviembre de 2025.- La relatora especial del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, Alena Douhan, afirmó este viernes aquí que las medidas unilaterales de Estados Unidos contra Cuba carecen de legitimidad y afectan los derechos humanos de la población.

Al presentar las conclusiones preliminares de sus indagaciones en la isla a la prensa nacional y extranjera, la funcionaria señaló que tales acciones coercitivas inciden en todas las esferas de la vida nacional y perjudican directamente a sus habitantes, especialmente a los grupos más vulnerables.

Apuntó que éstas son especialmente dañinas en medio de los problemas que atraviesa la nación caribeña debido a la crisis internacional, el azote de eventos climáticos y las dificultades económicas internas.



Resaltó que los efectos nocivos de éstas se profundizan por la inclusión, políticamente motivada, de la isla en el listado del Departamento de Estados de países que supuestamente patrocinan el terrorismo.

Recordó Douhan que desde 1962 Cuba sufre el cerco estadounidense, y este año esa potencia prorrogó la presencia del país en la mencionada lista, lo cual provoca graves afectaciones económicas y obstaculiza significativamente los esfuerzos de la nación antillana para garantizar servicios básicos y desarrollar políticas sociales.

En sus visitas y los intercambios sostenidos desde el pasado 11 de noviembre con diversos sectores de la vida económica, política y social del país, organismos, instituciones y proyectos, Douhan constató de primera mano el impacto real del bloqueo sobre los derechos humanos de los cubanos.



Tales medidas limitan la capacidad del Estado para desarrollar política públicas, atentan contra los derechos a la alimentación, a una vida digna, obstaculizan los intercambios académicos, afectan el suministro energético, el suministro de agua potable, medicamentos y violan el derecho a la vida en general, apuntó.

En tal sentido, el informe sobre el tema que presentará en septiembre de 2026 ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, instará a Estados Unidos a cesar esa política unilateral "sin base jurídica internacional", incluidas las sanciones secundarias y el exceso de su cumplimiento.

También llamará a estados y organizaciones internacionales a adoptar medidas para garantizar el pleno disfrute de los derechos de los cubanos, y permitir el desarrollo de programas que beneficien a otros países.



En su intervención, Douhan agradeció al gobierno de Cuba las facilidades brindadas para intercambiar con dirigentes, representantes de la sociedad civil, especialistas, académicos, organizaciones internacionales y personalidades de diversos sectores de la vida económica, política y social del país.

(EmbaCuba Chile-PL)

Etiquetas:

CUBA Relatora de Derechos Humanos ONU

Categoría:

Situaciones Excepcionales

RSS Minrex:



Proceso que facilita y mejora la experiencia de los viajeros en su tránsito por la República de Cuba

